



**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321**  
**LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
**TÍTULAR**

-----VOLUMEN NÚMERO 52 (CINCUENTA Y DOS)-----

----- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2066 (DOS MIL SESENTA Y SEIS).-----

--- En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16:45 (dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos) del día 09 (nueve) del mes de mayo 2022 (dos mil veintidós), el suscrito Licenciado **RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS**, Titular de la Notaría Pública Número **321(trescientos veintiuno)**, en ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en esta Ciudad, **HAGO CONSTAR** que Ante Mí, compareció ante mi presencia el Licenciado **MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA**, en su carácter de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (personalidad que de acreditará más adelante) quien manifiesta bajo protesta de decir verdad ser mexicano, mayor de edad, profesionista con Cedula Profesional Numero **N1-ELIMINADO** <sup>soltero</sup> originario del Estado de México, donde nació el día **N2-ELIMINADO 21** con domicilio en **N3-ELIMINADO 2** **N4-ELIMINADO 2** de esta ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarme su dicho y con Registro de Población **N5-ELIMINADO 8** quien se identifica ante del Notario Público con Credencial para votar con clave de elector **N6-ELIMINADO 1** expedida por el Instituto Nacional Electora, Registro Federal de Electores, documento el cual porta inserto su nombre completo, dirección, firma de su presentante, cuyos rasgos físicos de rostro coinciden con la fotografía del documento que me presenta, misma que dejo copia fotostática para que forme parte del apéndice de este instrumento para los efectos legales a que haya lugar y el original el cual devuelvo a su presentante en este mismo acto por necesitarlo para otros usos; el compareciente es de mi personal conocimiento y tiene a mi juicio capacidad legal plena para contratar y obligarse, sin que me conste nada en contrario y manifestó que ocurre ante el Suscrito Notario en su calidad de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a solicitar la Protocolización de la **SESION ORDINARIA DE LA INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, celebrada el día 09 (nueve) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), de la **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para lo cual me exhibe en este acto el acta correspondiente, que DOY FE de tener a mi vista y que a la letra dice:-----

--- Acta de la **INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA**.-----

--- En Ciudad Reynosa, Tamaulipas, siendo las 17:17 (diecisiete horas con diecisiete minutos) del día 09 (nueve) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), se reúnen previa invitación por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, por parte de los asistentes en el Salón de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, ubicado en Rio Panuco sin número esquina con Calle José de Escandón, de la Colonia Longoria, Código Postal 88660, del plano oficial de esta Ciudad, los representantes de los sectores público, social y privado de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarilla do del Municipio, para realizar la Instalación del Consejo Consultivo en los términos establecidos por la fracción II del Artículo 36 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas en concordancia con lo señalado en los artículos 14 fracción V, 25, 26, 27, 28, 29 y de más correlativos del Estatuto Orgánico de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.-----

--- La reunión es presidida por el Dr. José Inés Serna Salinas, así como los asistentes, Néstor Domingo González Meza, Gloria Cleotilde Santos Santes, Edith Cantú Luna, Verónica Isassi Martínez, Francisco José Almanza Guerra, Dr. José Inés Serna Salinas, Perla Margarita Cano Martínez, Rodolfo Garza Garza, Félix Garza Elizondo, Rafael Hecto Garza Cantú, Carlos Hugo Reyna, Arturo Niño Camacho, Sergio Israel Aguilar Méndez, Francisco Javier Galván Arcos, María Aurora Ramírez Garza, Mario Pompermayer Ramos; ante la Presencia del Lic. Ricardo Hiram Rodríguez Contreras, Titular de la Notaria Publica Numero 321, ubicada en la Calle Tehuantepec Numero 528, de la Colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, en Reynosa, Tamaulipas, para dar fe del acto.-----

--- El Dr. José Inés Serna Salinas, moderador del a reunión, da a conocer a los asistentes de la reunión que se llevara a cabo bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Apertura de la Sesión.-----
- 2.- Mensaje de bienvenida de parte del Moderador el Dr. José Inés Serna Salinas.-----
- 3.- Lista de Asistencia.-----
- 4.- Exposición de motivos de la reunión.-----
- 5.- Propuestas para el consejo consultivo de comapa.-----

**COTEJADO**

84

--- 6.- Integración del consejo consultivo de la comapa.-----

--- 7.- clausura de la sesión.-----

--- 8.- Punto de Acuerdo, para informar al Gobierno del Estado de los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo.-----

--- Acto seguido el moderador Dr. José Inés Serna Salinas, solicita se declare oficialmente los trabajos de la presente reunión.-----

--- 1.- A continuación el Dr. José Inés Serna Salinas, declara abiertos oficialmente los trabajos de la reunión siendo las 17:17 horas del 09 de diciembre del presente año.-----

--- 2.- El Dr. José Inés Serna Salinas, agradece la presencia de los representantes de los sectores público, social y privado de los usuarios de los servicios municipales de agua potable y alcantarillado, expresando que la integración del Consejo Consultivo es un hecho histórico, ya que por primera vez en mas de veinticuatro años se firma como lo establecen las leyes de la materia, este Organismo Colegiado de manera plural e incluyente, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población.-----

-----**Desahogo del orden del día.**-----

--- Muy buenas tardes Me da un gusto verlos de parte del Licenciado Carlos Víctor Peña Ortiz, les manda un afectuoso saludo damos inicio a esta nueva parte de la historia de comapa porque en realidad es eso, es tratar de que el organismo continúe con una transformación lógica con una transformación real que tenga esa lluvia de ideas por parte de los sectores públicos, privados, sociales que así lo marca el estatuto orgánico de la comapa y así lo marca nuestro decreto de creación, en aquel entonces cuando se crea este decreto de creación pues bueno fue hasta cierto punto ambiguo porque lo digo así, porque, si recordamos la charla, la primer charla que tuvimos el estatuto el decreto de creación se aboca a este consejo consultivo con unas dos artículos tres artículos a lo mucho y el estatuto orgánico pues contiene cinco artículos que se abocan al consejo consultivo que la verdad va a ser de gran relevancia el hecho de que a partir de esta creación de este, de esta constitución de este nuevo cuerpo colegiado de este nuevo consejo consultivo surja un reglamento interno de esta norma que pueda regirnos en lo subsecuente este existe mucha, nosotros los abogados lo llamamos muchas lagunas jurídicas y por tal motivo se tiene que acudir al origen y el origen es este decreto de creación y este decreto de creación dice que el ayuntamiento a través de su órgano operador del agua escuchará la voz del usuario no habla del ciudadano habla del usuario que a través de los sectores representativos podrá integrar a su consejo de administración tres integrantes para que representen al consejo consultivo y este consejo consultivo ya en estos cinco artículos que trae el estatuto orgánico pues tiene la facultad de sesionar de forma dice ordinaria por lo menos una vez al año entonces el alcalde desde luego tiene la facultad para convocar a este cuerpo colegiado pero la verdad quisimos ir más allá el alcalde quiso que hubiera participación del honorable cabildo de Reynosa y el hace dos semanas sesiona la comisión hay una comisión bueno hay muchas comisiones de acuerdo a las necesidades que tenemos, recientemente se creó una comisión nueva que se llama comisión para asuntos migratorios que la verdad ha tenido mucho trabajo ahora con la cuestión de la plaza y de más, pero se crea esta comisión del agua y está integrada por ocho regidores estos ocho regidores sesionaron está encabezada por el regidor Salvador de Jesús Leal Garza quien se los presente, quien no tenga el gusto de conocerlo bueno él es el regidor que coordina la comisión de agua y que en sesión, como así se los marca el código municipal y el reglamento interior decide vota para efecto de que se decidió por mayoría la verdad eh estuvo algo interesante la plática yo fui testigo ahí de su sesión y se vota por mayoría que a través de la comisión y no a través del presidente municipal se llevara a cabo esta invitación para que estos sectores se conjuntaran estos sectores se unieran, estos sectores fueran invitados ni siquiera convocados pero si invitados para que integran este cuerpo colegiado que se nominara consejo consultivo de la comapa y que de aquí surja los aspectos más importantes y uno de los aspectos más importantes y que se van, que van a ser a testiguados por el señor notario el licenciado Ricardo Hiram Rodríguez notario que nos acompaña el día de hoy que esta atestiguanando y dar fe de esta constitución de este órgano colegiado y en el que se determina, y la que se tendrá que determinar o que se tendrá que elegir un presidente sí, este presidente, adelante buenas tardes a todos pásese por favor este presidente si quiere tomar asiento por acá te puedes pasar, tendrá que elegirse un presidente que encabezara este consejo un secretario y posteriormente este presidente y este secretario someter a consideración o someter a votación a través de sus propuestas quienes serán los tres integrantes que formen parte la comisión municipal del agua a si mismo deberán de elegir a tres suplentes de estos tres integrantes que serán los titulares que integran la, el consejo de administración y dos puntos al último que me parecen importantes del consejo consultivo y que formaron parte del consejo de administración que a anteriores tres integrantes del consejo consultivo y que formaron parte del consejo de administración que a cesado su participación honorífica que ha cesado esta participación de estos tres integrantes y posterior también



**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321**  
**LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
TÍTULAR

tener un punto de acuerdo en el cual se determine que se avisara a la comisión municipal de agua potable y alcantarillado a través de la , del documento notarial de quienes son los nuevos tres integrantes del consejo consultivo que formara parte del consejo de administración e informarle también quien serán los suplentes de estas tres personas ese sería el contenido de la reunión de hoy yo solamente quise dar esta entrada esta bienvenida y dejarlos a ustedes elijan a su presidente que comiencen a constituirse como consejo consultivo recordarles una disposición del estatuto orgánico que habla del consejo consultivo dice que el consejo consultivo al momento que designe a sus tres integrantes dentro del consejo de administración estos duraran tres años en el encargo a menos a menos y lo dice este artículo que sean revocados por el mismo organismo que los nombro esto da la posibilidad de que pueda en un momento dado tener una rotación y que todos ustedes participen como consejeros de la comapa dentro de su cuerpo colegial entonces se los dejo en la mesa no se aquí está el notario me gustaría que el síndico como coordinador de la comisión pasara lista de asistencia para todos y cada uno de ustedes y saber si tenemos quorum pero por lo visto si adelante por favor muy buenas tardes a todos como ya lo mencionó el secretario soy el ingeniero salvador leal regidor del municipio y también presidente de la comisión de comapa pues voy a proceder a tomar lista para darle formalidad a esta reunión Néstor Domingo González Meza (presente), Gloria Cleotilde Santos Santes (presente), Edith Cantú de Luna(presente) Verónica Isassi Martínez (presente) Francisco José Almanza Guerra (presente) José Inés Sema Salinas(presente) Perla Margarita Cano Martínez(presente) Rodolfo Garza Garza(presente) Félix Garza Elizondo(presente) Rafael Héctor Garza Cantú(presente) Carlos Hugo Reyna (presente) Arturo Niño Camacho (presente) Sergio Israel Aguilar Méndez (presente) Francisco Javier Galván Arcos(presente) María Aurora Ramírez Garza(presente) Mario Pompermayer Ramos (presente) y Carlos Gómez Cantú (presente) cuantos somos?, 14 asistentes de 16 muy bien bueno pues este continúe por favor con la sesión quien quiera hacer uso de la palabra adelante, yo tengo nada más una petición podrían en las reuniones posteriores a esta avisamos mínimo cuatro horas cuarenta y ocho para poder organizar nuestra agenda si fijese, si claro fijese que el estatuto orgánico del compa en estos cinco articulitos en el último artículo es del 25,26,27,28 y 29 el artículo 29 te habla de cómo se convocara las sesiones ordinarias y como se convocaran las sesiones extraordinarias, adelante bienvenida María aurora Ramírez garza se incorpora, y el estatuto orgánico dice que como se deberán de convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias y habla de las ordinarias por un término de 24 horas y las extraordinarias o al raves creo que es un término de dos días y la otra de 24 horas la ordinaria y la extraordinaria pero no viene por eso les hablaba yo de una normatividad que se tendría que salir de aquí, no viene que termino tiene en este caso el ayuntamiento a través del presidente a través de la comisión o a través del cabildo no viene que termino tiene para convocar al organismo a constituirse, ósea ahorita se están constituyendo si en la próxima sesión que ustedes hagan ordinaria o extraordinaria ya se tendrán que sujetar a la regla del artículo 29 ya se tendría que respetar esa temporalidad de 24 horas, para aviso del consejo administrativo, para los participantes tienen algún tiempo también establecido, si bono ya el estatuto del consejo orgánico para la administración tiene sus reglas mucho más claras que para el consejo consultivo, ahí si ya el que se encarga es el comisario el licenciado miguel se los presento al licenciado miguel Muñiz, es el comisario de comapa y son 48 horas entonces ya tienen ya él es el encargado de enlistar la orden del día en las sesiones del consejo de administración quien lo integra el consejo de administración es el lente de mayor importancia para la comapa y se integra por 11 personas son 3 funcionarios del gobierno del estado, que eso lo designa directamente el señor gobernador tres funcionarios de la presidencia municipal, que eso lo designa el señor presidente municipal y tres integrantes del consejo consultivo y un integrante del congreso del estado y como su presidente el presidente municipal en turno, entonces son 11 personas que las integran verdad, alguna otra pregunta, quería hacer uso de la palabra doctor?, adelante yo veo que ya vamos a proponer quien va a ser el presidente, si pero esos ya no están nos va a tocar a nosotros trabajar si, si adelante yo nada más les doy la bienvenida este igual se me olvido mencionar aquí al arquitecto Eduardo López (), se queda el notario nada más ustedes el arquitecto lo Eduardo invitamos porque obviamente la comapa de Reynosa, en todos sus trabajos si recordaos que el 60% de este presupuesto para este año el 60% entra en puras obras de agua y drenaje y pues bueno tiene estrecha relación y de gran ayuda ha sido el arquitecto en todos los trabajos con la comapa, aquí el señor gerente no nos dejara mentir entonces si nosotros no retornamos como integrantes de la presidencia municipal y se queda como atestiguar el notario y el gerente sale con permiso, gracias, entonces somos 14 de 16 nada más, 15, yo les voy a requerir algo alguno de ustedes fueron requeridos con muy poquita anticipación y algunos de ustedes tendrán algún pendiente inmediato, así que me gustaría que esto fuera pues lo más rápido yo pido de favor que nos avisen 3 horas o 4 es imposible hacer planes yo tenía planeada toda mi tarde a mí me echaron a perder entre esta junta por eso mismo quisiera que la situación fuera ágil y rápida, doctor yo creo debemos hacer esto con profesionalismo, yo soy abogado litigante soy vicepresidente de la barra de abogados yo soy julio y también soy docente de la UAT

**COTEJADO**

entre otras cosas esas son mis funciones para agilizar buenas tardes mi nombre es el ingeniero Mario Carlos son ingeniero civil soy el presidente del colegio de ingenieros civiles actualmente y me dedico al ramo prefabricados, yo soy arquitecto perla cano estuve de presidente en la cámara de construcción tengo 20 años haciendo obra pública para gobierno del estado, gobierno federal y gobierno municipal en este momento soy la tesorera de la semilla de Tamulipas y soy la presidente del consejo metropolitano Reynosa, rio bravo buenas tardes Arturo Nino Camacho arquitecto soy el presidente de la ciudad gobierno de Reynosa mi profesión pues arquitectura hay de vez en cuando como seguridad pública, buenas tardes soy José Inés Serna Salinas soy médico veterinario zootecnista, soy presidente de la asociación mexicana de la industria de la construcción, tengo 25 años de estar dedicado a la construcción y ahorita en este momento aparte de ser presidente tengo un cargo en monterrey, Rodolfo Garza empresario y radio fusor local buenas tardes Carlos Hugo Reyna soy miembro de la conacar aquí en Reynosa, cámara de transporte, este 10 años de transporte aquí en la localidad, buenas tardes soy el arquitecto Sergio Aguilar soy el presidente del colegio de arquitectos este ya tengo ahí unos 18 años pues la arquitectura y supervisión de obras y construcción, soy Félix Garza Elizondo administrador de empresas, director del periódico la prensa, yo soy Verónica Isasi trabajo en el colegio mexicano como encargada de admisiones e imagen del colegio ya tengo radicado ahí como 20 años 25 en esa área, que tal Francisco Almanza Guerra soy maestro en escuela pública, licenciado en administración de empresas, que tal muy buenas tardes a todos soy María Aurora Ramirez Garza, de Reynosa y amo a mi pueblo como a nadie tengo 40 años trabajando en maquiladora desde que me recibí, el siguiente mes y hasta ahorita conozco la problemática de la ciudad muchísimo porque tenemos muchas personas que a diario nos llevan queja y quieren soluciones y pues estoy en la mejor disposición de servir, en lo que yo pueda ayudar desde mi trinchera, también que me avisen con tiempo yo no puedo hacer las cosas en 2 horas, a si va a ser en la próxima ocasión muchas gracias y a sus órdenes de todos, buenas tardes soy Edith Cantú De Luna rectora de la UMAN, mi formación pues es administración de empresas y educación básicamente empresaria también un poquito porque tengo ahí un otras actividades, este y estoy a la orden en primera ocasión, no es mi perfil o sea pero bueno aprenderemos nada más desde mi punto de usuaría de opinar es todo, mi nombre es Néstor Gonzales Meza soy ingeniero civil he sido presidente d aquí de comapa en 2 ocasiones y parte ya tengo 50 años o más de estar aquí en Reynosa ya me considero Reynosense trabaje en Pemex, soy jubilado de Pemex y aparte la construcción, buenas tardes soy Rafael Garza Cantú soy ingeniero de sistemas computacionales y yo estoy en la rama de importación de muebles y mudanzas, actualmente soy el presidente del club Rotario Reynosa 76, muy buenas tardes mi nombre es Alfonso Javier Gómez Moray soy el gerente de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado y soy empresario de toda la vida, estoy a sus órdenes, a ver cómo vamos a, cuales básicamente la función o sea el no tiene que nada más decidir, haber déjenme explicarles básicamente de que se trata el consejo consultivo, de este consejo consultivo van a mandar 3 consejeros para el consejo de administración, el consejo consultivo él es lento que regula pues en parte la administración de la comapa, y es el que crea reglas, crea estatutos y es la voz ciudadana, entonces tenemos un papel muy importante porque representamos a todos los reynosenses. Como ustedes vieron este con la semblanza que dieron todos ustedes, estamos representados toda la sociedad, son gente que de alguna manera ha estado involucrada en la toma de decisiones de cámaras, de empresas, de industrias y que es necesario para este ente que puedan definir quienes son las mejores personas para el consejo de administración, ahora que hace el consejo de administración, junto con las 3 personas del gobierno del estado, las 3 personas de gobierno municipal y presidente municipal se encargan de darle a la gerencia las pautas para trabajar, los permisos para poder recuperar si queremos por ejemplo que haya un descuento especial se somete al consejo y el consejo vota si es posible si es factible o si va haber algún cambio en el organigrama la misma historia si, el consejo lo tiene que aprobar, generalmente el consejo consultivo se reúne una vez por estatuto, una vez al año pero se pueden reunir en reuniones extraordinarias las veces que quieran por el contrario el consejo administrativo se reúne al menos una vez al mes generalmente es en esta sala de juntas ahora por la pandemia lo estábamos haciendo vía zoom o cualquier otro tipo de vía satélite pero generalmente es aquí y aquí se discuten las cosas aquí presentamos por ejemplo el presupuesto de ingresos y egresos del organismo se discute etc. Con las 3 personas que ballan a emanar de este cuerpo colegiado necesariamente es el presidente y dos más, aquí va a ser el presidente y secretario si, ellos son los que forman, el ..... ellos son el presidente y secretario del consejo consultivo y luego van a elegir a 3 que van a ser exactamente.....más tres suplentes y en la invitación que nos dieron por lo que respecta en la última fracción el consejo consultivo el órgano colegial encargado de promover la participación de los usuarios en las funciones del organismo que apoya, auxilia a la comapa emitiendo observaciones y recomendaciones de manera plural influyente por los sectores públicos, social y privados de usuarios del servicio de entre los miembros de integrantes de este consejo consultivo es donde se designa a su



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321  
LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS  
TÍTULAR

presidente, secretario y a los 3 representantes del sector público, social y privado y a sus suplentes, entonces ahorita hay que nombrarlos al presidente, secretario, primero debe ser al presidente, son los que convocan el consejo de administración siempre tiene que dar la presencia de 3 por eso hay suplentes y si no puede ir alguien o sea los ocupamos, alguien más quiere ser presidente del consejo vamos a votar entonces disculpe como se llama usted, Verónica Isassi y usted francisco, si nada más no escuche su nombre para ponerlo como segundo si no hay otra propuesta lo sometemos a votación quien está en contra ok entonces hacemos la votación levante la mano quien está a favor de Verónica Isassi este haber yo creo que debe de haber un moderador me auto nombro moderador vamos a votar veo que es solamente la licenciada Verónica Isassi la que esta propuesta vamos a votar si están de acuerdo o no, bueno pues este felicidades ahora propuesta de secretario alguien más que esté interesado en la secretaria del consejo consultivo lo sometemos a votación, bueno adelante entonces una vez al año, secretario el doctor Serna, nada más hay un propuesto ok 8 votos a favor, perdón, otra vez pueden levantar su mano por que votaron todos a favor verdad, si todos es unánime y ahora el compromiso más grande ser secretario perdón el consejo de administración representando a Reynosa en este organismo hace mucha falta que la gente participe que haya gente técnica, administrativa entonces esto es más importante es entendible que los que quieran digan yo, no que nosotros les digamos que tengan ese compromiso de hacer lo mejor para Reynosa, que les parece el Licenciado Néstor les gusta o no les gusta para consejero no, no les gusta .. no si pero que uno que salga de la propia persona, que levante la mano quienes están interesados secretario faltan 3 suplentes haber señoras y señores ya me perdí como quedo todo, el ingeniero Néstor, Francisco Almanza y Arturo Niño ok ellos son los propietarios, faltan los 3 suplentes perdón no debo intervenir y no puedo intervenir pero si necesito saber, ustedes creen los van a votar o que van a hacer porque ya me perdí, yo aquí a votar por los propietarios todos unánime le repito los nombres licenciado, Ingeniero Néstor, licenciado francisco y Arturo Niño Licenciado perdón, y ahora los 3 suplentes, ahora de suplentes quien quiere participar yo propongo a Perla, Pompermayer, Ingeniero Félix, falta uno, Rodolfo, ya están los 3 suplentes lo sometemos a votación también haber tienes los nombres de los suplentes Perla, Ingeniero Pompermayer y Rodolfo, votación unánime quedarían de la siguiente manera.-----

--- Ing. Néstor Domingo González Meza.-----

--- Lic. Francisco José Almanza Guerra.-----

--- Arq. Arturo Niño Camacho.-----

--- SUPLENTES:-----

--- Arq. Perla Margarita Cano Martínez, suplente del Ing. Néstor Domingo González Meza.-----

--- Ing. Mario Pompermayer Ramos, suplente del Ing. Arturo Niño Camacho.-----

--- Sr. Rodolfo Garza Garza, suplente del Lic. Francisco José Almanza Guerra.-----

--- Por otra parte yo si quisiera decirles algo quisiera que este consejo fuera un consejo productivo que seamos comprometidos con lo que está pasando ahorita el alcalde tiene muchos proyectos nuevos y hay que impulsarlos, pero también hacer observaciones para mejora, resolver, participar mucho rezago mucha problemática para estar recibiendo quejas de todo de comapa y se considera que una vez al mes o una vez cada dos meses juntarnos para ver las problemáticas que vemos y podamos externarlas para que Verónica y los consejeros administrativos lo puedan exponer aquí en comapa, es muy importante hay que darle continuidad, no nada más que sea un consejo que solo por un papel que necesitamos este aquí, te expongo que estamos formando un observatorio ciudadano con la finalidad que los ciudadanos nos hagan llegar sus observaciones y quejas, y podamos tener una recopilación de los datos y enriquecer los proyectos que tiene el Licenciado y el Alcalde que son muy buenos, entonces en nuestras participantes somos gente que tiene muchas experiencia y podemos enriquecernos y siempre estar en la mejor disposición que como hacer las cosas, que es lo que sigue, es acordar en el acta ahorita ver si hay que notificarle al Consejo Consultivo anterior, para que estén de acuerdo todos y que de ahí en el acta asentada con el notario, en el consejo administrativo anterior esta Néstor González, Elsa Munjia y Tomas Robinson, no pasa nada si vuelve a participar el licenciado, no pasa nada una pregunta se va afirmar ahorita algo o ya se acabó tendría que estar un acuerdo va a quedar asentado y yo quiero proponer un acuerdo se ha tenido muchos problemas anteriormente por falta de un reglamento interno entonces anteriormente se hizo uno que se le entrego al licenciado Márquez secretario del ayuntamiento y si les pediría hacer una próxima reunión para que deje ese reglamento ya autorizado o socializado, como mesa de trabajo si me gustaría que si lo hicieran, digo porque ese va ser un plan importante y ahorita ya seria cuestión de dar procedimiento a todo el protocolos señoras y señores tienen en sus manos una gran responsabilidad para toda la ciudadanía, la situación de las redes de agua potable y alcantarillado de Reynosa, tiene problemas, y precisamente por eso se pensó en todos y cada uno de ustedes para que nos ayuden a mejorar este problemas que tenemos que eliminar, si, han sido muchos años en el pasado de negligencia para el organismo y que remos

**COTEJADO**

-----PRIVACIDAD DE LOS DATOS PROPORCIONADOS.-----  
 LOS FINES PARA LOS CUALES SE RECABAN ÉSTOS, PROCEDIENDO A DARLES EL AVISO DE PERSONALES QUE SON NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y PARTICULARES EN VIGOR, PROCEDI A INFORMAR A LOS COMPARECIENTES LOS DATOS (QUINCE) DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS  
 -----EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

FECHA AL INICIO YA SEÑALADOS.- DOY FE.-----  
 CONFORMIDAD SIENDO LAS 19:15 (DIECINUEVE HORAS CON QUINCE Y SIETE MINUTOS) DEL DÍA Y MANIFESTO CONFORME CON ELLA, POR LO CUAL LA RATIFICA Y FIRMA PARA CONSTANCIA Y DE COMPARECIENTE, ASÍ COMO EXPLIQUE SUS ALCANCES Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS, Y SE  
 -----F).- DE HABERLE LEIDO LA PRESENTE ESCRITURA EN FORMA CLARA, PRECISA Y COMPLETA AL FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.-----  
 -----E).- DE HABERLE ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN  
 -----D).- DE HABERLO APERCIBIDO DE SU VALOR, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES.-----  
 -----C).- DE CONSTARME SU CAPACIDAD LEGAL PLENA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----

RATIFICANDO EL CONTENIDO DEL MISMO.-----  
 SER Y QUE NO TIENE INCAPACIDAD NATURAL O CIVIL PARA CELEBRAR EL PRESENTE ACTO; PROTESTA DE DECIR VERDAD ASÍ COMO RESPECTO DE QUE ES LA MISMA PERSONA QUE APARECE  
 -----B).- QUE LO EXPRESADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL, SE HACE CONSTAR BAJO COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA CON SUS RASGOS FACIALES.-----  
 FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y DE QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE AL MARGEN CUYAS COPIAS DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA PARA  
 -----A).- DE QUE EL COMPARECIENTE SE IDENTIFICO A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO,

-----YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO-----

CONTRERAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 321.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.-----  
 Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.- FIRMA.- Ante MI:- LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ  
 -----Licenciado MIGUEL ANGEL MUNÍZ SEGOVIA, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y inserto íntegramente en el acuerdo de este instrumento para que surta sus efectos conforme a derecho.-----  
 mil veintidos), y por formalizados todos y cada uno de los acuerdos que la misma contiene, a cuyo efecto queda (COMPA), deja debidamente protocolizada el Acta en mención de fecha 09 (nueve) de mayo del 2022 (dos de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas,  
 -----UNICA:- Por medio de la presente el señor Licenciado MIGUEL ANGEL MUNÍZ SEGOVIA, en su carácter

-----**CLÁUSULA**-----

Consejo Consultivo.- "DOY FE".-----  
 2022 (dos mil veintidos), yo, el Notario, declaro concluida la sesión del Consejo Consultivo, por parte del Nuevo  
 -----Acto seguido siendo las 18:01 (dieciocho horas con un minuto) de esta misma fecha 09 (nueve) de mayo del conmigo y trabajar mucho, para que esto salga adelante así sea, hacerlo bien, aplausos.....-----  
 requiere y tratando de hacer lo mejor posible, lo que este en mis manos y en lo que pueda ayudar, y cuentan comapa y las cosas que quiera y el gobierno municipal, hacer cosas buenas y siempre ayudando a los que se entregado para Reynosa y siempre que era el mejor bien para Reynosa y así lo voy hacer yo, conforme a lo que área ni mucho menos, pero quiero a Reynosa, mi papa ama a su pueblo, la verdad siempre fue un hombre bien consultivo, la Lic. Verónica Isassi, toma la palabra y dice que lo haga lo mejor que puede, yo sé que no es mi Reynosa, para que tenga el suyo, bueno tenemos ahora si el protocolo por mayoría la presidenta del consejo llevados de la mano y poder hacer el oficio correspondientes, tendría también que avisarle al Presidente de el consejo de administración, entonces otro punto de acuerdo que tendrían que tener basado en el acta y tenemos que solicitarle a ellos para poder ya el consejo de administración, si no, no podemos formar totalmente acuerdo tenemos que informarle al gobierno del estado como quedo conformado, a parte sus tres integrantes, como consejo consultivo, perdón que interrumpa, pero para que digamos el protocolo de esto, el otro punto de constructiva, ya no dependemos de, no tenemos que venir a esta reunión de comapa, podemos sesionar a parte tan plural, otra dice, nada más hay que ver el suplente de quien, .... Nosotros ya en la próxima convocatoria situación que emerge, entonces por eso es el interés de nosotros en tener un organismo tan plural o un consejo de ustedes va ser más fácil, nosotros podemos pensar de una manera, y a lo mejor en el consenso es otra la cambiar número uno la manera de cómo estamos haciendo las cosas, cambiar la imagen, si y pues con ayuda



**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 321**  
**LIC. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
**TÍTULAR**

--- LIC. MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA.- EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- ANTE MI.- LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 321.- FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.-----

----- **A U T O R I Z A C I O N** -----

--- En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:35 (diecinueve horas con treinta y cinco minutos) del día 09 (nueve) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), Yo, el Notario Autorizo la presente Acta en virtud de haberse satisfecho todos los requisitos que para sus existencia y plena validez exige la Ley.- DOY FE.-----

--- LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS, Titular de la Notaría Pública Número 321.- Firma.- El sello de autorizar.-----

----- **D O C U M E N T O S A L A P E N D I C E** -----

--- a).- QUEDAN AGREGADOS LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE EL LIC. MIGUEL ANGEL MUÑIZ SEGOVIA, LO ANTERIOR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE CATEGÓRICAMENTE NOS IMPONE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO.- DOY FE.-----

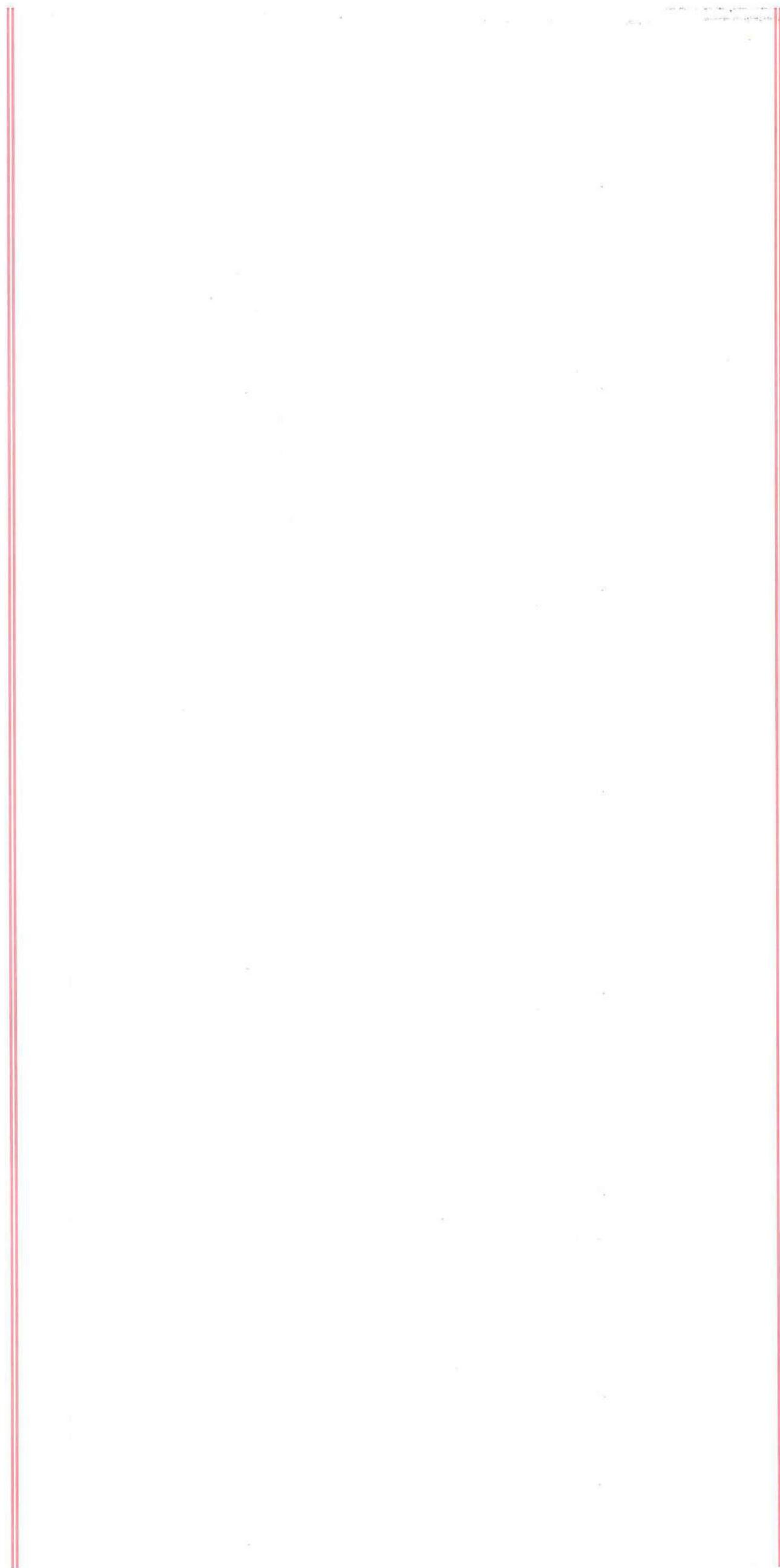
--- b).- QUEDAN AGREGADAS LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL COMPARECIENTE.- DOY FE.-----

--- EL PRESENTE INSTRUMENTO ES **PRIMER TESTIMONIO** FIEL Y EXACTO SACADO A LA LETRA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA NUMERO 2066 (DOS MIL SESENTA Y SEIS), CONTENIDA EN EL **VOLUMEN 52 (CINCUENTA Y DOS)**, DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A MI CARGO, Y ES EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA **COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**; DEJO ANOTADA LA EXPEDICIÓN DE ESTE INSTRUMENTO AL CALCE DE SU MATRIZ COMO LO ORDENA EL ARTICULO 112 (CIENTO DOCE) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, Y ES EXPEDIDO EN 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS EN MI DESPACHO, EL DÍA 09 (NUEVE), DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOY FE.-----

**COTEJADO**



\_\_\_\_\_  
LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ CONTRERAS  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 321



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."